



ORGANO INTERNO DE CONTROL DE SOMBRERETE, ZAC.
CEDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

LA PRESENTE CEDULA CON NUMERO DE FOLIO:
MSOM/CC/06/2024
 REGISTRO

**DESARROLLOS INDUSTRIALES ONIX S.A. DE
 C.V.**

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

CONOCIDO PEDRICENA S/N
 PEDRICENA DURANGO C.P. 00000

DOMICILIO DE LA EMPRESA

C. NEREIDA ESTEFANIA AVALOS GAMEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PEDRICEÑA
CIUDAD
DIO231023PA0

R.F.C.
N1-ELIMINADO 14B

CAPITAL CONTABLE

CEDULA DEL ESTADO NUM.

DURANGO
ESTADO

B25-11229-10-9

I.M.S.S

F-136588

FOLIO

DLC/C/485/2024

**CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR,
 CONSTRUCCION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR,
 CONSTRUCCION DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES**

GIRO

Sombrerete, Zac. A 16 de Abril del 2024

LA VIGENCIA DE ESTA CEDULA ES AL 16 DE ABRIL DEL 2025

LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

DE SOMBRERETE, ZAC.

SOMBRERETE, ZAC.

ESTE DOCUMENTO AVALA QUE TODA LA DOCUMENTACION QUE

ACREDITA A LA PRESENTE PERSONA FISICA Y/O MORAL SE ENCUENTRA

DEBIDAMENTE REVISADA Y COTEJADA POR ESTA CONTRALORIA.

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

aviso de privacidad en [http:// www.sombrerete.gob.mx/contenidos/2023-2024/1681837525.pdf](http://www.sombrerete.gob.mx/contenidos/2023-2024/1681837525.pdf)

Recibi
 17/04/2024
 Mariela

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El 101, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada o confidencial de conformidad con los artículos 69, 82 o 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas Capítulo segundo artículo 82 de la información reervada

Fecha de clasificación:	16/12/2021
Área:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Documento(s):	CEDULA DE CONTRATISTAS
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos reservados: - 101
Fundamento Legal Confidencial:	CAPITULO II ARTICULO 82 DE LA INFORMACIÓN RESERVADA
Fundamento Legal Reservada:	CAPITULO II ARTICULO 82 DE LA INFORMACIÓN RESERVADA
Periodo de Reserva:	3 AÑOS
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES
Sello de la Dependencia:	